

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**PARLA**

CONTRATACIÓN

En el anuncio número (01/362/11) del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 38, de 15 de febrero de 2011, relativo a licitación de los servicios auxiliares a la Oficina de Información al Consumidor, se ha detectado error material, procediendo a su rectificación:

En el apartado 6.f), “Fecha límite de obtención de documentos e información”:

Donde dice: «Veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cincuenta y dos días a contar desde el envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”».

Deberá decir: «Veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cincuenta y dos días a contar desde el envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”».

(03/5.822/11)